



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 30/EXT/09-12-2023

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día sábado nueve de diciembre del dos mil veintitrés, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo	Consejera Electoral
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Maestro Juan Correa López	Consejero Electoral
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo	Consejero Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciado Erik Daniel Jiménez López	Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Licenciada María Jesús Vidal Domínguez	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Omar Osorio García	Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo
Licenciado Rafael Ocharán Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres	Consejero Representante Suplente del Partido Morena



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT/09-12-2023

La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos y a quienes siguen la transmisión a través de internet, siendo las trece horas con veintiocho minutos del día sábado nueve de diciembre del dos mil veintitrés, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria, señor representante de Movimiento Ciudadano, trae abierto su micrófono, la cual he convocado, gracias, en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral, 17 numeral 1, fracción II, incisos a) y b), del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les hago de conocimiento el Orden del Día preparado para esta sesión, siendo este es el siguiente: -----

1. Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Aprobación del orden del día; -----
4. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina la dieta de asistencia de las Consejerías Electorales Distritales del propio Instituto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
5. Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual designa a las Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y -----
6. Clausura. -----

La Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Juan Correa López. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: 30/EXT/09-12-2023

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala.-----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, el de la voz Jorge Alberto Zavala Frías en calidad de Secretario del Consejo, presente; por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Erik Daniel Jiménez López. -----

El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente, buenas tardes a todos. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciada Marías Jesús Vidal Domínguez. -----

La Licenciada María Jesús Vidal Domínguez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente, Buenas tardes.

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido de la Revolución Democrática, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buenas tardes.

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido del Trabajo, Licenciado Omar Osorio García. -----

El Licenciado Omar Osorio García, Consejero Representante propietario del Partido del Trabajo: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Argüelles, por el Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Rafael Ocharán Faudoa; se aprecia que está conectado, pero, Licenciado Rafael Ocharan Faudoa para asistencia de la sesión, no pues, a detener algún problema, me imagino, bien, ok, gracias, por el Partido Morena, Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----

El Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, siete Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo previsto en el artículo 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia de quórum legal para celebrar esta sesión de carácter Extraordinaria. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación el orden del día preparado para esta sesión. ----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. ----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. ----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. ----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. ----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. ----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. ----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes. ----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. ----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina la dieta de asistencia de las Consejerías Electorales Distritales del propio Instituto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023–2024.** ----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo antes mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. ----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo ya mencionado, así como de los demás documentos circulados, por lo que en votación económica agradeceré sírvanse por favor manifestando el sentido de su voto levantando su mano; Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo y de los documentos circulados aprobados, ha sido aprobado por **unanimidad.** ----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, les pregunto a usted ¿si alguien desea intervenir en relación al contenido del acuerdo para que lo

pueda anotar en primera ronda? Tiene el uso de la voz, esto es para el tema de la dieta, tiene algún comentario señor, se anota el Consejero Hernán y si no hubiera ninguna otra anotación, adelante. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí muchas gracias Presidenta, saludo a mis pares Consejeros, Consejeras Electorales, Consejeros representantes y Consejeras representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general, el motivo de mi intervención es muy concreta sobre este proyecto que se nos pone a consideración, con respecto a que veo que no se estableció la dieta del mes de junio, lo cual me deja un poquito inquieto sobre esa parte, por respecto a la certidumbre que tuvieron las personas que van a desempeñarse como Consejeras y Consejeros Electorales de cuánto sería la percepción que tendrían en ese, para esa fecha, sin embargo quiero yo pensar que más adelante van a tocar ese punto, sería cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero ¿alguien en segunda ronda? Si no hubiera ninguna otra intervención, señor Secretario por favor sírvase someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo de este punto del orden del día. -

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual determina la dieta de asistencia de las Consejerías Electorales Distritales del propio Instituto para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, por lo que agradeceré que quienes estén a favor, de manera económica sírvanse por favor manifestándolo levantando su mano a favor del proyecto; Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor de a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto** punto del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual designa a las Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, les pregunto a ustedes ¿quiénes desean intervenir en relación a este punto para que puedan anotarlos en las rondas correspondientes? Pide el uso de la voz el Consejero Víctor, Consejero Hernán, si no hubiera nadie más, el Consejero Vladimir, en primera ronda, Consejera Rosselvy y si no hubiera nadie más en primera ronda, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por diez minutos adelante. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos, mi intervención es en el sentido



de plantear una modificación a las designaciones que se nos han presentado por las siguientes razones, el día de ayer tuvimos un evento titulado agenda de las mujeres de Tabasco y en ese mismo evento se llevó a cabo una firma de un manifiesto de los partidos políticos contendientes en este Proceso Electoral Local en Tabasco, por una democracia paritaria libre de violencia contra las mujeres y sin violentadores en el poder, este evento fue organizado dentro del marco de los dieciséis días de activismo por la erradicación de la violencia contra mujeres y niñas organizado por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación que preside la Consejera María Elvia y la integra el Consejero Juan Correa y el Consejero Hernán, hubieron varias intervenciones de algunas mujeres tabasqueñas, que la verdad si fueron impactantes por las malas experiencias que han vivido de violencia en todos sus ámbitos no, pero particularmente en el ámbito laboral y hubo una panelista, una conferencista que es la Licenciada Ana Teresa Hernández de la Cruz, que es la Presidenta de la Red Nacional de las Mujeres Defensores de la Paridad en todo capítulo Tabasco, que nos dio algunos datos muy reveladores y preocupantes con respecto al estado que guarda la discriminación de las mujeres en el ámbito laboral y los que más impactaron pues es que hay muchas más mujeres desempleadas que hombres, que esto pues sí nos tiene que preocupar y ocupar desde el ámbito de nuestras facultades y atribuciones como Consejo, sabemos también que es muy conocido que generalmente se estila que a las mujeres se les paga menos que a los hombres en los trabajos, inclusive en trabajos que son similares iguales, sabemos que las mujeres tienen un rol en la sociedad por la cultura que existe en el que se le cargan mucho algunas actividades, como la crianza de los hijos, como el cuidado de las personas y además pues que también tienen que desempeñarse en algún trabajo, esto evidentemente les resta un poco más de tiempo que los hombres para prepararse, por ejemplo para presentar un examen, con toda esa base y dado que no tenemos una regla específica en Tabasco que nos diga que los Consejos Distritales tienen que conformarse con tres hombres y tres mujeres, sino simplemente tenemos la obligación de conformarlo de manera paritaria y la paridad es un principio que ya conocemos todos y los principios, a diferencia de las reglas se pueden cumplir de diversas formas, no forzosamente de una sola forma, es decir, no forzosamente cincuenta y cincuenta, sino que puede ser un poco más, siempre y cuando se favorezcan a las mujeres y no a los hombres, en ese sentido la propuesta es que en aquellos Distritos en los que la primer mujer suplente tenga una calificación mayor al hombre que haya sido designado como propietario, evidentemente el hombre que haya tenido la menor calificación de los seis propietarios, hagamos un enroque y movamos a esa mujer suplente que está siendo propuesta como suplente hacía, para ser propietaria y que el hombre pase a ser suplente, de tal manera que en los Distritos, permítanme un momento, es que el cinco no sé si es dos , a bueno, los distritos 1, 5, 6, 7, 13, 14, 17 y 18, repito, 1, 5, 6, 7, 13, 14, 17 y 18, las mujeres que han sido designadas como suplentes, en primer lugar, es decir, la primer mujer suplente con mayor calificación de todas las suplencias obtuvo una calificación mayor al hombre que está considerado para ser propietario y este hombre que se ubica en el, que tiene la menor calificación de los propietarios, de tal suerte que, por ejemplo, sin decir nombres, en el caso de, en el caso del Distrito 5, la primer mujer suplente obtuvo una calificación final de ochenta

y uno punto treinta y seis y el hombre propietario de setenta y nueve punto noventa y cuatro y así están en los Distritos que les acabo de mencionar, donde la mujer suplente tiene una calificación mayor a la del hombre, a la del hombre propietario con menor calificación, entonces de esa manera en esos Distritos podríamos conformarlos con cuatro mujeres propietarias y dos hombres propietarios con los argumentos que, por los argumentos que acabo de plasmar, sería por ahora toda mi intervención, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por diez minutos. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, el motivo de mi intervención es para no dejar pasar la ocasión y hacer una reflexión sobre el proceso de selección y designación de las Vocalías y Consejerías Electorales que integrarán las Juntas y Consejos Electorales Distritales que se instalarán con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, haciendo la aclaración que obviamente las Vocalías ya fueron designadas por la Junta Estatal, la cual es su exclusiva facultad, el día seis de octubre del año en curso este Órgano Superior de Dirección aprobó el acuerdo que dio origen a las convocatorias aludidas para la integración de los Órganos Electorales Desconcentrados que serán en los 21 Distritos Electorales que conforman nuestra Entidad, en esa convocatoria se dieron treinta y cinco días para que la ciudadanía interesada se registrara ya sea de forma presencial o en línea, para ello se realizó una amplia difusión por distintos medios locales, de forma terrestre, la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica y la Unidad de Comunicación Social, estuvieron colocando carteles, que cabe mencionar estuvieron traducidos en lengua yokot'an y chol, asimismo se realizó un perifoneo en zonas estratégicas donde fue efectiva esa forma de difusión en el Estado de Tabasco, para lo cual aprovecho hacer un reconocimiento al gran trabajo realizado por estas dos áreas del Instituto, por primera ocasión se hizo una difusión inclusiva, donde en cada material producido por el área de comunicaciones tenía lengua de señas mexicanas y subtulado, también se adoptaron estrategias de videos que captaran la atención de la juventud y se realizaron transmisiones en vivo donde un servidor, la Consejera Rosselvy con personal de Comunicación Social y el Maestro Rosique, daban información sobre las convocatorias y aclaramos dudas de la misma, se realizaron dos ruedas de prensa donde estuvieron presentes mis compañeras Consejeras, la Licenciada María Elvia y la Doctora Rosselvy, así como el Secretario Ejecutivo y el Director de Organización Electoral, el Maestro Rigoberto de la O Gallegos, gracias a todas aquellas personas que apoyaron con la difusión de la convocatoria en un tiempo récord, se obtuvo un registro de mil treinta personas interesadas en integrar los Órganos Electorales Desconcentrados, por motivos de registros bajos de personas en algunos Distritos, se realizó una segunda emisión de la convocatoria a modo de poder completar la integración de estos Distritos que no tuvieron la participación esperada, la etapa del examen acudieron seiscientos sesenta y siete personas a las cinco sedes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en los municipios de Centro, donde hubo dos sedes, Jalpa de Méndez, Cunduacán y Tenosique, examen del cual aprobaron un total de cuatrocientas veintinueve personas de los cuales ciento cuarenta y dos se postularon a Vocalías Distritales y

doscientos una a las Consejerías Distritales y ochenta y seis para ambos cargos, en la etapa de cotejo documental, un total de treientos ochenta y nueve personas solicitaron su registro de forma electrónica realizando este procedimiento mientras aquellas que se registraron de forma presencial en las oficinas, el cotejo se realizó de manera inmediata, durante el periodo del veintidós al treinta de noviembre, el Consejo Estatal entrevistó a trecientas siete personas aspirantes, mientras que la Junta realizó ciento sesenta y tres entrevistas, en ambos casos, los resultados se remitieron a la Dirección Electoral de Educación Cívica, el cinco de diciembre de la presente anualidad, la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, mediante oficio DOEyEC/1148/2023 remitió la Presidencia del Consejo los resultados del examen de conocimientos, la entrevista, el análisis de perfiles y el valor curricular determinados por las Consejeras y Consejeros Electorales, para que con base en esa información se integrara la lista de propuestas de personas candidatas idóneas a los cargos y adscripciones relacionadas con las Consejerías Distritales, por último el día siete de diciembre se circuló la lista de propuestas de personas de candidatas idóneas a los cargos de adscripción relacionadas en los Distritos y el día ocho de diciembre se realizó la reunión de trabajo previa para la designación de Vocalías y Consejerías, de las últimas experiencias de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2014-2015, 2017-2018 y 2020-2021, esta autoridad Electoral Administrativa ha tenido claro y es evidente que los requisitos para ser Consejero o Consejera Electoral Distrital son excesivos, esto porque prácticamente son los mismos requisitos que se requieren para ser Consejero Estatal, esto es así porque nuestra Ley Electoral Local solo alude cumplir con los requisitos del artículo 100 de la LEGIPE, pero afectando aún más los derechos políticos electorales del poder, de poder integrar un Órgano Electoral Desconcentrados, el artículo 128, numeral 2 de la LEPEP limita solo participar en un Proceso Electoral Ordinario y reelecto uno más, cuando la LEGIPE, en su artículo 77, numeral 2, señala, por dos Procesos Electorales Ordinarios, pudiendo ser reelecto uno más, aunado a lo anterior, en la sesión donde se emitieron las convocatorias multicitadas, propuso este Consejo disminuir la edad de treinta a veinticinco años, así como la antigüedad del título de cinco a tres años, pero penosamente no alcanzó la mayoría de votos mi propuesta que solo buscaba generar espacio a la juventudes que pudieran integrar los Consejos Electorales Distritales, cuáles fueron las consecuencias de esta decisión, simplemente que pudimos comprobar que hubo interés de muchas personas jóvenes que no alcanzaban la edad y se registraron, pasaron su examen realizaron su entrevista y contaban con buena calificación curricular, pero por el simple hecho de ser menor de treinta años, se le negó la oportunidad de ser idóneos para ser designados como parte de los Consejos Electorales Distritales, hecho que yo lo digo así tajantemente, fueron discriminados, ya se, me dirán algunos, así dice la ley, pero acaso la ley se ejecuta cuando es discriminatoria, no este mismo Consejo en su momento, impulsó la paridad e impuso, impulsó que prácticamente no se dejara al libre decisión de los partidos el decidir sobre una candidatura cuando el número fuera impar y que esta fuera para una mujer, para mí, desde un autoanálisis dejamos pasar una gran oportunidad para hacernos de jóvenes entusiastas que quieren participar e integrar nuestros Órganos Electorales Desconcentrados, aunque no todo ha sido malo, quiero reconocer que este mismo

Órgano Electoral tuvo a bien implementar acciones afirmativas propuestas por un servidor a personas en situación de vulnerabilidad y que cabe señalar tuvo excelente efecto, ya que muchas personas de los diferentes grupos se registraron dando las siguientes cifras, personas registradas para Consejerías Electorales Indígenas, setenta y un personas, afroamericanas treinta y uno, de la diversidad diecinueve personas y discapacidad trece personas, para las Vocalías se registraron, indígenas noventa y dos personas, afroamericanas treinta y nueve personas, de la diversidad treinta y tres personas y discapacidad diez personas, quedando designadas para las Consejerías Electorales treinta y cinco personas a grupos en situación de vulnerabilidad, que representan un trece punto ochenta y nueve por ciento del total de designaciones, lo cual me provoca una gran satisfacción por haber rebasado el objetivo fijado que fue una cuota del diez por ciento, también cabe mencionar, estas personas que fueron designadas, fue por su propio mérito, habían algunas, algunos criterios que íbamos a aplicar como el desempate, pero no fue necesario, por su propio mérito, un buen rendimiento en el examen, en la entrevista y la valoración curricular, dio como resultado que se visibilicen estas personas, que el día de hoy van a ser parte de los Consejos Electorales Distritales, aún debemos seguir trabajando, pero desde hoy anuncio que trabajaré arduamente para que contemos con recurso humano perteneciente a estos grupos en situación de vulnerabilidad que cuenten con la capacitación experiencia para el próximo Proceso Electoral y superemos la cuota alcanzada este año, sembrar para cosechar en el 2026-2027, por último agradezco el esfuerzo de todo el personal de Organización Electoral, de Comunicación Social, al apoyo incondicional de la Secretaría Ejecutiva, de la Presidenta, así como de mis compañeras y compañeros que arduamente contribuyeron en la difusión de las convocatorias, al INE Tabasco, por todo su apoyo interinstitucional, así como de las autoridades instituciones aliadas como la UJAT, que nos apoyó con la elaboración y aplicación del examen de conocimientos generales, gracias a todos y sobre todo un gran reconocimiento al Maestro Ricardo Rosique por el gran esfuerzo y desgaste que tuvo estos días para llevar a buen puerto este proceso, es cuanto Presidenta, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos el Consejero Vladimir, adelante por favor. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a quienes estamos el día de hoy reunidos para la celebración de esta sesión y a quienes siguen la transmisión de la misma a través de nuestras redes sociales, yo quiero manifestarme respecto al procedimiento realizado para llevar a cabo la designación de Consejerías de nuestros Órganos Desconcentrados, lamento mucho que se haya dado un procedimiento como nunca se había dado en los ocho años que yo llevo en este Instituto, un procedimiento que lo dejamos para el final, en el que hemos dado, hemos discutido incluso algunas propuestas hasta el último día que nos otorga la ley para designar a estas figuras tan importantes en el Proceso Electoral, desde mi punto de vista esto no es bueno en el Instituto, no y yo quiero llamar a todos quienes formamos parte de este Consejo, a hacer conciencia, la labor principal que tiene este Instituto Electoral es la realización de los Procesos Electorales y no le estamos

dando la prioridad que merece, hemos priorizado viajes, hemos priorizado eventos, que son buenos pero no están por encima del Proceso Electoral, el ejemplo es que esta sesión fue citada para el día de hoy a las once de la mañana y ahorita casi a las dos de la tarde vamos a emitir nuestro acuerdo ¿por qué? Porque todavía tuvimos que discutir algunas cuestiones que fueron puestas sobre la mesa al final, a la representaciones de los partidos políticos se les informó de último momento de la lista de las personas que serían las designadas para ocupar estos cargos y realmente el tiempo del que se dispuso para analizar cada uno de los perfiles no fue el tiempo necesario y el tiempo suficiente, de manera respetuosa yo llamo a todas y a todos a concentrarnos en lo que nos ocupa que es precisamente el Proceso Electoral, tenemos la obligación de dar buenas cuentas a la ciudadanía, de llevar a cabo un Proceso Electoral pulcro, limpio y hasta ahorita he visto cosas que dejan mucho que desear, la muestra es que hasta ahorita no tenemos la totalidad de los inmuebles para ocupar los Consejos Distritales, a unos días de que ya se tienen que instalar y eso es sumamente preocupante, no como en otras ocasiones no hubiera querido llegar a manifestarlo en estas sesiones, sin embargo es necesario, ¿por qué? Porque todos tenemos una responsabilidad, estamos sujetos al régimen de responsabilidades de los servidores públicos y creo que es necesario que cada quien asuma la responsabilidad que adquirió cuando protestamos ocupar este cargo de Consejeras y Consejeros en este Instituto Electoral, mi llamado respetuoso es para que nos centremos en lo que nos ocupa que es precisamente el Proceso Electoral, que las actividades que realicemos las realicemos con el tiempo suficiente, con la participación oportuna de las representaciones de los partidos políticos y que podamos llegar a acuerdos en los que todos y cada uno de nosotros hayamos analizado con el debido tiempo y con la debida oportunidad las propuestas que se someten a consideración de este Consejo, déjenme decirnos por ejemplo que hemos, en reuniones de trabajo llegamos a acuerdos en las que platicamos que se nos turnarían, por ejemplo las listas de quienes fueron finalmente designados por la Junta Estatal Ejecutiva para ocupar los cargos de Consejería y no se cumplió en el caso de los partidos políticos, triste y lamentablemente veo que fueron designadas como Consejeras y Consejeros personas que no han dado resultados, personas que han desempeñado su labor de forma deficiente obviamente esa es una facultad que corresponde a la Junta Estatal Ejecutiva y respetamos esa facultad, sin embargo yo quiero dejar claro que asuman la responsabilidad porque la integración de los Consejos Distritales es algo fundamental en el Instituto y en el Proceso Electoral, sobre esos Órganos Desconcentrados de descansa la mayor importancia del Proceso Electoral y tenemos la obligación de designar a los mejores perfiles, en el caso de las Vocalías desde mi particular punto de vista no es así, pero bueno, será responsabilidad de la Junta Estatal Ejecutiva la designación de las personas que fueron designadas para ocupar esos cargos, en este caso yo solicito de manera respetuosa, con base en nuestro Reglamento de Sesiones que la votación para este acuerdo sea de manera nominal, porque emitiré en su caso para anunciar un voto particular o concurrente según sea y considere prudente, muchas gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por diez minutos, adelante por favor.

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:

Gracias Presidenta, muy buenos días, bueno ya son tardes perdón, compañeras, compañeros, representantes de los partidos, a medios de comunicación, pues esta mañana nos encontramos en un acto de gran solemnidad para quienes formamos parte de este Instituto, la designación de quienes integrarán las Consejerías Distritales y que no obstante lo delimitado del tiempo que tuvimos para hacer estas convocatorias y reclutarlas, la nueva Comisión de Organización, de la mano de la Presidencia trabajó a marchas forzadas y a pesar de las apuestas negativas como hemos escuchado, sorteó todas las adversidades y henos aquí, ya teniendo acuerdo respecto a quienes integrarán los Órganos Desconcentrados de nuestra Institución, su arribo a este Organismo es motivo de beneplácito, porque no solo es un escalón previo y de suma importancia para la instalación de los mismos en este Proceso Electoral, sino que también representa la incorporación a esta familia, a este Instituto, de personas que han sorteado todo un proceso de selección riguroso y transparente, que ha ido más allá de los conocimientos electorales, del profesionalismo y la participación ciudadana y que ha tenido como base el cumplimiento de la paridad de género, de la inclusión, la pluralidad cultural y la inclusión de personas indígenas y afro-mexicanas y de la diversidad sexual, quienes viven con una discapacidad, además de que pasarán por el tamiz de la llamada tres de tres, esto por primera vez, a todas, todos y todes ustedes, les damos la bienvenida a este Órgano Electoral y quiero decirles que a partir de ahora están llamados a ser los artífices de la vida democrática del Estado, pues tendrán en sus manos la gran responsabilidad de operar y vigilar las elecciones del dos de junio en la Entidad, la labor institucional de las Consejerías Distritales es vital, no solo para este Proceso, también lo es para el funcionamiento de nuestra democracia tabasqueña, por ello su labor trasciende más allá de la asistencia a las sesiones para que funcione válidamente el Consejo, es un gran compromiso con la ciudadanía de cada una de las regiones donde estarán, estoy segura de que con su trabajo intenso profesional y comprometido serán garantes del adecuado desarrollo de este Proceso, solo me queda augurarles el mayor de los éxitos a lo largo de su encomienda durante este Proceso Electoral y reiterarles que las puertas de mi Consejería estarán abiertas para escucharles, para ayudarles y orientarles en cualquier duda o situación, finalizo mi intervención con las palabras de María Marván, para construir la legitimidad de un partido, de un gobierno o de una institución, hay que hacer mucho más que simple y llanamente cumplir con la ley, hay que entender la trascendencia de la labor encomendada y actuar en consecuencia, enhorabuena y muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, les pregunto a ustedes ¿si hubiera alguna intervención en segunda ronda, para hacer la notación correspondiente? Pide el uso de la voz el Consejero Hernán y si no hubiera ninguna otra intervención en segunda ronda y Erik del Partido Acción Nacional en segunda ronda, adelante Consejero Hernán. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Si muchas gracias Presidenta, en esta ronda quiero aprovechar para hacer dos propuestas que ya las mencioné en la reunión de trabajo, precisar que la convocatoria contenía acciones afirmativas, era un objetivo que tenía este acuerdo y en el proyecto que se nos

presenta no se menciona absolutamente nada al respecto, por lo que pido se agreguen y se precisen las cantidades y qué grupos en situación de vulnerabilidad se registraron, como ya lo manifesté en la primera ronda, por etapas, cómo fueron avanzando, hasta llegar al final de cuántas personas han sido designadas y también en la parte donde viene el desarrollo de las etapas, si lo analizan, solamente se menciona la primera convocatoria, por lo que pido también se agregue la segunda, sobre las cantidades de personas que se registraron y que fueron avanzando a las etapas que ya sabemos que a diferencia fueron las fechas de registro y un segundo examen y después ya nos alcanzaron en la etapa de entrevistas y valoración curricular, bueno ahora al respecto, coincido en parte con lo manifestado por el Consejero Vladimir, pero esta situación se ha provocado porque caímos en la confianza, desde hace dos años estuve manifestando constantemente que todas estas acciones se tenían que ir sembrando para tener cosecha, desde ir capacitando personal, de personas que tuvieran un interés a futuro de integrar los Órganos desconcentrados, si hubiéramos atendido esas sugerencias que en su momento realicé, focalizándonos en grupos, en situación de vulnerabilidad, hasta hubiera sido más amplio, creo yo, hubieran salido mucho mejor en su rendimiento de las etapas de este proceso de selección y designación, también, recuerdo perfectamente que antes de irnos de vacaciones, en esta última temporada de vacaciones, señalé y solicité a este Órgano que emitiéramos, tanto la convocatoria para la designación de Vocalías y Consejerías, como el manual de inmuebles, para la búsqueda obviamente los lugares donde van a ser instaladas las Juntas y Consejos Electorales Distritales, también solicité que se modificara la parte donde decía que con quince días iba a ser suficiente, lo cual se debatió hasta agotar las tres rondas y pedí que se ampliara y no estuvieron de acuerdo, aquí están las consecuencias ahorita de un manual que no cumplía con la realidad de lo que sucede, ahora bien, cabe hacer la aclaración, con respecto a los inmuebles, efectivamente hay un retraso, contamos hasta el día de hoy con diecinueve inmuebles ya que cumplen y que obviamente ya están, contratados, hay dos inmuebles que están pendientes, pero no es por una situación, por llamarlo así, de negligencia o de lentitud, esto atiende que a diferencia de otros Procesos Electorales, se cumplió con la norma de revisar que todos esos inmuebles cumplieran con los requisitos de ley y es una realidad que hay una informalidad general, porque esto ha sucedido en toda la entidad, de que las personas no se encuentran en reglas sus propiedades y este Órgano no puede contratar un inmueble que no se encuentra en regla, ese ha sido el mayor obstáculo, yo le hago un reconocimiento al área de Organización, que ahí va a estar en el informe obviamente de la Comisión, todas las actividades que se han sido tendientes a realizar esta actividad, también hago un reconocimiento a la integración anterior, el Maestro Juan Correa, con el Maestro Víctor y la Consejera María Elvia, ya habían dejado un avance de estos inmuebles, pero comenzaron a detectarse situaciones de que no cumplían con los requisitos de ley y es por eso que se dieron estos atrasos, sería cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el representante del PAN, adelante. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT/09-12-2023

El Licenciado Erik Daniel Jiménez López, Consejero Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Buenas tardes ya Consejera Presidente, Consejeros Electorales y compañeros Consejeros representantes de los Partidos Políticos, y pues a quienes nos ven también de manera presencial y a través de los distintos medios de comunicación social, yo quiero hacer uso de la voz en primer lugar para coincidir con la propuesta del Consejero Mejía, que menciona respecto a la paridad, ya que si bien es cierto, la paridad impone un piso mínimo que garantiza la representatividad de hombres y de mujeres, no debe entenderse como un límite, incluso hay jurisprudencia del Tribunal Federal Electoral al respecto, de que la integración de una autoridad Electoral mayoritariamente por mujeres maximiza la igualdad sustantiva, entonces, pues en ese sentido es importante que una vez que se sobrepasa el límite mencionado de igualdad, pues se atiende más que nada a la capacidad de las personas y en ese sentido si hay personas con mejor calificación, independientemente de su género, independientemente de que sean mayoritariamente mujeres, deben ser asignadas y pues de, por otra parte dirigirme a quienes, pues en reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la democracia en nuestro Estado van a ser designados y designadas como Consejeras y Consejeros Distritales, extenderles mi más sincera felicitación y es fundamental que como Consejeras y Consejeros Distritales comprendan la trascendencia de su labor y asuman su papel con responsabilidad, ya que son quienes van a velar por el correcto desarrollo del Proceso Electoral en sus respectivos Distritos asegurando así que la voluntad ciudadana sea respetada, este nombramiento que se realizará demuestra la confianza que se deposita en ellos para salvaguardar la integridad y la transparencia de nuestro sistema electoral, como representante del Partido Acción Nacional les recuerdo la importancia de que se rijan en todo momento por los principios rectores de la función electoral, que yo creo que conocemos, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, como Consejeras y Consejeros Distritales tendrán esta enorme responsabilidad sobre sus hombros, por lo que les exhorto a desempeñar su función con profesionalismo, ética y compromiso, siempre recordando que su trabajo contribuye directamente a la construcción de una democracia fuerte en nuestro país, estoy seguro de que en efecto han sido nombrados por estos, por su compromiso con estos principios, por lo que se les invita a ser ejemplo de integridad y ética en cada una de sus acciones, recordando siempre que la labor de todos nosotros es servir a la democracia y a la ciudadanía de Tabasco, en nombre de Acción Nacional, reitero nuestras felicitaciones y nuestros mejores deseos en este importante labor y recordar también que estaremos atentos al desempeño que realicen y vigilantes del cumplimiento de sus obligaciones en todo momento, es cuanto Consejera Presidente. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, les pregunto a ustedes ¿si alguien desea intervenir en tercera ronda? Pide el uso de la voz el Consejero Juan Correa, el Consejero Hernán, el representante de Movimiento Ciudadano, la Consejera María Elvia, el Consejero Víctor, Consejero Vladimir y representante del PRD y si no hubiera del otro lado ninguna otra intervención, tiene el uso de la voz del Consejero Juan Correa hasta por tres minutos por favor. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT/09-12-2023

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a quienes nos encontramos en esta sala de sesiones e integramos el Consejo Estatal Electoral, a quienes siguen la transmisión a través de los diferentes medios por los que se transmite esta sesión, que estamos, extraordinaria que estamos llevando a cabo y que sin duda alguna pues reviste una importancia fundamental, porque pues se trata nada menos que de la aprobación del proyecto mediante la cual se designan las Consejerías Distritales, que son los Órganos de vigilancia de las actividades que se estamos, que se llevarán a cabo en los Distritos Electorales, pero no es menos importante tampoco la función que van a desempeñar quienes han sido designados por la Junta Ejecutiva como Vocales de los Consejos Distritales y en ese sentido pues yo comparto la preocupación que tiene el Consejero Vladimir, respecto, pues a estos dos Órganos que van a operar y a conducir la elección de, en los Distritos Electorales, en realidad este yo me iba a referir a una cosa, a esta, pero pues por alusiones voy a referirme a otra parte, que es al hecho de que por un lado el Consejero Hernán cuando hizo uso de la voz se refería a un reconocimiento a la Comisión que presidí y bueno, por otro lado comenta que el manual que se emitió cuando yo fui Presidente, integramos la Comisión, la Consejera María Elvia y el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, pues yo creo que fue uno de los manuales mejor concebidos, el problema fue la operación con que lo hicieron quienes deberían hacer el trabajo y no me dejará mentir por supuesto tampoco el Secretario, ni tampoco los Consejeros integrantes de esta Comisión, ni tampoco quienes nos acompañaron de las representaciones de los partidos políticos, el problema de que no se realizó exactamente en quince días, totalmente como se debería y se debió a dos circunstancias, una porque si bien es cierto que varios de los grupos que operaron, digamos, la búsqueda de los inmuebles que alojaría a las sedes Distritales, lo hicieron muy bien y yo en su momento algunos de ellos se los reconocí, también es muy cierto que otros no cumplieron realmente con el trabajo que deberían haber hecho y también lo manifesté en su momento, así que no es que el tiempo no les hubiese dado, no, el tiempo estaba totalmente medido, tampoco eran los tres meses que requerían inicialmente lo cual era un absurdo, el hecho es que el manual mismo establecía que quienes iban a la búsqueda de los inmuebles deberían de verificar exactamente que estuvieran, a quienes habían, con quienes habían apalabrado, que cumplieran con los requisitos, pero después resultó que no cumplían con los requisitos, o sea, quiénes, ¿quién no cumplió entonces? El área correspondiente que debería de haber hecho este trabajo bien y no se hizo, como no se hizo tampoco y ahí hay una minuta de por medio, que se firmó con todos los que participamos, incluso la Consejera Presidenta, de que ese manual no lo pudieron elaborar tampoco en su momento, lo tuvo que hacer la Comisión, sí, entonces, pues a mí me parece que debemos ubicar exactamente las cosas y decirlas como son, objetivamente y ahí están las pruebas, o sea, si se retrasó digamos el trabajo de la búsqueda de los inmuebles, fue justamente este por esa por esas circunstancias, pero nosotros dejamos como Comisión, veinte inmuebles perfectamente ubicados, a lo que nos acompañó el Secretario y que ya estaban listos para hacer, digamos los trámites correspondientes, que se supone que tenían ya la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, de toda esa

documentación, eso retrasó el trabajo del propio Secretario, sí, para poder hacer el trabajo que ya le correspondía una vez que nosotros le pasamos la lista para operarla, incluso yo le comenté en alguna ocasión de manera verbal, que podía de una vez, aun cuando no le habíamos pasado toda la lista, comenzar a realizar los trámites correspondientes, hablar con las personas propietarias para iniciar la contratación inmediata de los inmuebles, muchas gracias por el uso de la voz, pero me parece que habría que decir este tipo de cuestiones, porque a veces las cosas, las verdades a medias resultan mentiras, con todo respeto, porque no las decimos completas, esto fue lo que realmente sucedió, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Consejero y antes de continuar con las siguientes participaciones, yo nada más les pediría que nos centremos en el punto que es el tema del acuerdo, que son la designación de las Consejerías, independientemente del tema de los inmuebles y otras cosas, en este punto y el día de hoy lo que nos convoca es la designación de estas personas que van a fungir como Consejeras y Consejeros Distritales y que acompañarán en las labores del Proceso Electoral, en vigilancia de los Partidos Políticos y en vigilancia de este Órgano Electoral como su máximo Órgano, entonces yo nada más les pediría que nos centremos en el punto que es y que nos ocupa, adelante Consejero Hernán hasta por tres minutos. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí muchas gracias Presidenta, pues sencillamente pediría respetuosamente que cuando se haga este tipo de mociones, se hagan desde el momento en que se están saliendo del tema, porque pues como lo dijo hace un momento el Maestro Correa, cuando sentimos una alusión pues obviamente tenemos que hacer la aclaración, yo ya no podría bajo el criterio y respetando el reglamento, también hacer una aclaración sobre este punto que efectivamente no corresponde con el tema que estamos aprobando, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano hasta por tres minutos, adelante señor representante. -----

El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Sí, bueno, de parte de mi representación, pues estamos, la verdad que estamos felices de que ya hayan personas que van a ocupar los cargos de Consejeros y también los Vocales, la verdad que esperamos de que con esas ganas con las que llegaban al examen y que le echaron todas las ganas, ojalá también así, pues no le fallen al pueblo tabasqueño, que lleguen con toda la intención de servir a las y a los tabasqueños y que den su mayor esfuerzo por el bien de Tabasco, la verdad que felicitar al Instituto, por el trabajo que han estado desarrollando con los dos exámenes que se presentaron y con la búsqueda, de los domicilios que van hacer las Juntas, que todavía faltan algunos, pero yo creo que ya en poco tiempo se tendrán localizados todos los Consejos Distritales, entonces, enhorabuena para todos los que hoy van a ser nombrados y esperemos que sea por el bien de Tabasco, sería cuánto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por tres minutos, adelante por favor. -----



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT/09-12-2023

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muy buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias Consejera Presidenta, bueno yo en esta ocasión es para referirme brevemente, enviar un mensaje a todas las personas que el día de hoy serán designadas como Consejeras y Consejeros Distritales, decirles que además de ser una responsabilidad muy pero muy honrosa, es una importantísima oportunidad que las personas que serán designadas tendrán para contribuir al fortalecimiento de nuestro sistema democrático de manera directa, de ver de manera directa, algunos ya lo han visto y creo que por este mismo motivo volvieron a participar, pero las personas que lo hacen por primera vez, decirles que es una experiencia maravillosa poder contribuir de esta manera a la democracia de nuestro Estado y de nuestro País, yo misma eh fui Consejera Distrital en el Proceso Electoral 2017-2018 y fue una experiencia maravillosa que me motivó a muchas cosas, decirles además, que la responsabilidad como Consejeros Electorales y Consejeras Electorales no se limita a que asistan a las a las sesiones que se llevan a cabo cada día y a las actividades que posteriormente se van incrementando conforme va madurando el Proceso, sino que significa también involucrarse en otras tareas de promoción y difusión de la democracia, de lo que significa el Proceso Electoral, en actividades como la captación de observadores electorales y también participar en las múltiples actividades que se realizan desde cada una de las Vocalías Distritales, desde luego creo que es, lo repito, una oportunidad y una responsabilidad muy honrosa la que les tocará y yo estoy segura que ese espíritu es el que los animó a registrarse, como también lo pude contrastar en las entrevistas que yo misma tuve la oportunidad de hacer algunas de estas personas, que la motivación es justamente esa y espero que ese espíritu, que ese ánimo, se mantenga, estoy segura que así será, a lo largo de todo el Proceso Electoral para que tengan la satisfacción de haber contribuido con su trabajo, con su tiempo, con su empeño, con su dedicación, a que tengamos un Proceso Electoral impecable, como yo estoy segura que así será, con la colaboración de ustedes como Consejeras y Consejeros Distritales bajo la vigilancia justamente del Consejo General, de las representaciones de los partidos políticos, que estarán también en cada uno de los Distritos y desde luego con el apoyo de todas las personas que trabajamos aquí en el Instituto, en cada una de las áreas, eso era solamente lo que quería, felicitarles de verdad, porque por estas designaciones tan honrosas que hoy van a tener, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Víctor hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Declino mi participación. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso de la voz del Consejero Vladimir hasta por tres minutos. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, declino mi participación también, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, tiene el uso, ok, a mí nada más déjenme cerrar esta parte, primero felicitar, felicitar a todas estas personas que atendieron a la convocatoria, a este llamado cívico, a todas estas personas que participan por primera vez, porque aun no conociendo que es un Proceso Electoral

se animaron a participar, ya sea porque se requiere una fuente de trabajo, porque les llama la atención la materia o alguna cuestión, tuvieron la, el compromiso de revisar una guía, estudiaron y participaron, para toda la ciudadanía quiero que sepa, ya lo había precisado el Maestro Víctor, fueron las mejores calificaciones, mejores calificaciones por cuanto hace un examen, una valoración curricular y una entrevista, sin duda eso se reconoce y es un gran trabajo, porque sabemos que pasaron un filtro como todos os que estamos sentados en esta mesa lo hemos pasado anteriormente, entonces todo el reconocimiento y admiración, ahora les voy a decir lo que me dijeron a mí cuando yo llegue, no es un cheque en blanco, sin duda les vamos a exigir el mayor de los compromisos para toda la función electoral, porque son la representación de la ciudadanía en una mesa de Consejo y en vigilancia con los Partidos Políticos integraremos y revisaremos que todo el Proceso Electoral se lleve a cabo para llegar al día de la Jornada Electoral a un resultado en donde se van a traducir estos votos en cargos de elección popular, sin duda, una gran felicitación, el mayor de los compromisos por parte de esta gente y otro reconocimiento que no quiero dejar pasar, agradezco a todo el personal operativo de la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, liderados por acá, por el licenciado Rosique, que llevaron a cabo esa tarea, fue titánica, fue compleja, tuvimos muchísimas adversidades, pero salimos avantes compañeros, Comunicación Social es otro gran aliado, que se presentó cápsulas, infografías, muchísima difusión, yo agradezco porque hubo una amplia, se desdobló toda la comunicación social, en todos los medios habidos y por haber, una traducción en lengua de señas, una traducción en todas las lenguas indígenas que convergen en el Estado, yo agradezco esta parte, también a los compañeros Consejeros que de verdad apoyaron en esta parte de la difusión, muchísimas gracias y a la ciudadanía que participó, nos ayudó a compartir, a los aliados estratégicos, muchísimas, muchísimas gracias y bueno no me resta más que nuevamente reiterar el compromiso que nosotros como Consejeros tenemos que tener con los Consejeros que acabamos de designar, no los vamos a dejar solos, los vamos a capacitar, porque su función y desempeño depende en gran parte de las herramientas que les demos, nosotros como Consejerías y como Instituto y pues ahí estaremos acompañándolos, hiendo de la mano para sacar este dos de junio una excelente Jornada Electoral y no habiendo más intervenciones entonces, tengo tres propuestas, que voy a someter a consideración del Consejo, para que se incluyan como parte del acuerdo, la primera de ellas es incluir, le pido señor Secretario que tome la votación de la propuesta realizada por el Consejero Hernán, incluir en el proyecto las acciones afirmativas que se presentaron ya como resultado de esta convocatoria, adelante. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Es una pregunta, se va a incluir desde luego el resultado de qué personas o cuántas, o la numeralia de la. -----

La Consejera Presidenta: Sí, la numeralia de las acciones afirmativas de lo que se está probando el día de hoy, si les parece entonces señor Secretario, tome la votación. -----

El Secretario del Consejo: Muy bien, señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de la propuesta que ha presentado la



Presidencia, presentada a su vez también por el Consejero Hernán González Sala, referida al proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designan a las Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, precisando que será una numeralia de las acciones que se llevaron a cabo en término de lo planteado, por lo que solicitaré por favor, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestándolo levantando su mano. -----

La Consejera Presidenta: Adelante señor Consejero, uno por uno, ok, si les parece entonces, todas las propuestas las haríamos en votación nominal, les parece, la primera entonces sería que se incluya la numeralia de todas las acciones afirmativas que se están plasmando en este acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Entonces, en votación nominal se consulta el sentido de votación por lo que una vez que escuchen su nombre agradecería manifiesten el sentido de su voto, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los integrantes de este Consejo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, una segunda propuesta, igual del Consejero Hernán, es incluir, así como se incluyó de la primera ronda las cantidades de participantes, se haga igual desglose de la segunda convocatoria, entonces le pido al señor Secretario que tome la votación de manera nominal de la propuesta realizada por el Consejero Hernán, que se incluya en el proyecto de acuerdo la numeralia de la segunda convocatoria. -----

El Secretario del Consejo: Bien, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo mediante el cual se hace la propuesta por parte del Consejero Hernán González Salas y que ha dado cuenta Presidencia de la numeralia respecto de la segunda convocatoria, por lo que agradeceré a los integrantes de este Consejo, de manera nominal, sírvase manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT/09-12-2023

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta, doy cuenta que la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, la tercera propuesta es la realizada por el Consejero Víctor para que en ocho Distritos establezcan medidas de compensación impulsando aquellas mujeres que tienen mejor calificación que los hombres y que queden ellas como propietarias y el hombre como suplente, serían en los distritos 1, 5, 6, 7, 13, 14, 17 y 18, le pido señor Secretario que someta a votación esta propuesta. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la propuesta presentada por el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo y que ha dado cuenta la Presidencia de este Consejo, respecto del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa las Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales con motivo del Proceso Electoral 2023-2024, por lo que en votación nominal agradeceré por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por unanimidad. -----



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 30/EXT/09-12-2023

La Consejera Presidenta: Ahora sí, le pido al señor Secretario que someta a consideración, en lo general, el proyecto de acuerdo. -----

El Secretario del Consejo: Bien, señoras y señores Consejeros Electorales, en lo general, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual se designa a las Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Electorales Distritales con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que en votación nominal, agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

La Doctora Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

El Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor. ----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor y emito, anuncio un voto concurrente. -----

El Secretario del Consejo: Gracias, Consejero Hernán González Sala. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Voto concurrente. -

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**, con la votación concurrente que emitirán los Consejeros Vladimir Hernández Venegas y el Consejero Hernán González Sala, por lo que se aprueba el proyecto por unanimidad de los integrantes de este Consejo, también se hace constar que se tienen por debidamente notificadas a las y los, perdón, perdón, tiene razón, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos se hace contar que en virtud del engrose que se ha realizado al proyecto de acuerdo antes referido, el término para interponer el recurso, el recurso alguno corre a partir de la fecha en que sean notificados vía electrónica conforme a lo previsto en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le solicito nos dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último** punto del orden del día es el relativo a **la clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las catorce horas con treinta y siete minutos del día sábado nueve de diciembre del dos mil veintitrés, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

ACTA: 30/EXT/09-12-2023

"Tu participación es
nuestro compromiso"

Constando la presente acta de **(22) veintidós** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella. -----

----- conste -----

Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Dra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral



"Tu participación es
nuestro compromiso"

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA
